

903

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS FUNDAMENTALES
DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAS JURIDICAS
DELEGACION BAHIA BLANCA**

MATRÍCULA: 81030 **LEGAJO:** 146760

ENTIDAD: OILTANKING EBYTEM S.A.

DOMICILIO: Calle: TERMINAL MARITIMA PUERTO ROSALES **Nro.: 0**
Piso: Dpto.: **Localidad:** PUNTA ALTA **C.P.: 8109**

PARTIDO: CORONEL ROSALES

LIBRO: ACTAS DE DIRECTORIO **Nro.: 5**

FOLIOS: 250 (DOSCIENTOS CINCUENTA)

OBSERVACIONES:

ACTA NRO.: 1228084/23 **FECHA:** 03/02/2023 **DELEGACION:** BAHIA BLANCA

FECHA DE RUBRICA: 15/02/2023

LIBRERÍA ALEJANDRA
DUEÑA TITULAR
OFICINA BAHIA BLANCA
DIRECCION PROV. DE PERS. JURIDICAS



Acta N°475

A los 6 días del mes de mayo de 2026, siendo las 15:19 horas se reúnen a distancia, mediante la plataforma digital Microsoft Teams Meetings, que permite la comunicación en simultáneo de audio y video, los miembros del Directorio de OTAMERICA EBYTEM S.A. (la "Sociedad"). La presente reunión a distancia se celebra en los términos del artículo 19 del estatuto de la Sociedad. Preside la reunión el Sr. Vicepresidente, Guillermo C. Blanco, en ejercicio de la presidencia por ausencia temporaria en el país del Sr. Presidente del Directorio, con la existencia de quorum suficiente, manifestando que se encuentran participando de la reunión a distancia los Sres. Directores Martín Redivo, María Cecilia Descalzo, Pablo Passoni en reemplazo del director titular Holger Donath, Raúl Santiago Hrubisko y Walter Eliseo Barberis, a quienes solicita digan su nombre y apellido en el orden indicado precedentemente.

Asisten también, a través de la misma plataforma digital, el Dr. Fabián Marcote, en representación de la Comisión Fiscalizadora y Jimena Buyatti, asesora de los directores de YPF S.A., quienes a solicitud del Vicepresidente se identifican indicando su nombre y apellido.

Abierto el acto, el Sr. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, una vez constatada la existencia del quórum para funcionar, informa el siguiente Orden del Día a tratar:

1. HSSE

Resultados Trim.1 2026

Matriz de Cumplimiento Legal

2. Actividad Operativa

Indicadores de Performance 2026

Estado de Existencias 31/03/2026

3. Finanzas

Estado de Resultados Trim.1 2026

Inversiones

Financiamiento

Proyecciones Flujo de Caja

Estado de Situación Patrimonial al 31/03/2026

Balance Fiscal al 31/12/2025

Aplicación parcial fondos Obligaciones Negociables

Gestión de Eventos con Cía. Seguros

4. Proyecto Expansión

Continúa en ejercicio de la palabra el Vicepresidente, en relación con el **primer punto**, informa que no hubo incidentes de pérdida de contención y que se han superado los 166 días sin

accidentes con pérdida de días registrables en Puerto Rosales para el personal propio y 997 días para el personal de contratistas.

Con respecto a la matriz de cumplimiento legal, entrega una actualización de esta al 31 de marzo de 2026.

En el tratamiento del **segundo punto del Orden del Día**, el Vicepresidente informa que con relación a los volúmenes operados durante el primer trimestre del 2026 en la terminal marítima Puerto Rosales, los ingresos marítimos y bombeos a La Plata han quedado por encima de lo presupuestado debido a mayor actividad en muelle conforme a valores de la industria, el resto de las actividades estuvieron por debajo de los volúmenes presupuestados producto de demoras en salidas de exportación conforme a programa.

Asimismo, entrega a los integrantes del Directorio el estado de las existencias propias de petróleo del primer trimestre, concluyendo el mismo con 914 m3 de petróleo Neuquino y 19.573 m3 de petróleo Mezcla. Recuerda al Directorio que el actual estudio tarifario (Res 158/2017) prevé como ingresos regulares las realizaciones de existencias propias.

Pasando al **tercer punto del Orden del Día**, se concede la palabra al Sr. Gerente Financiero quien entrega a los integrantes del Directorio un informe global de la situación económica y financiera de la Sociedad al cierre del primer trimestre de 2026 conteniendo gráficos y planillas. También entrega un detalle del plan de inversiones de 2026, el estado de situación de caja, correspondiente al año en curso y el Estado Financiero Condensado al 31 de marzo de 2026.

El Sr. Vicepresidente pone a consideración de los Señores Directores los estados financieros condensados intermedios que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Reseña Informativa por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, los cuales fueron puestos a disposición de los Directores con anterioridad y serán copiados en el Libro Inventario y Balance Nro. 8, motivo por el cual no se copian en la presente Acta. Propone el Sr. Vicepresidente la aprobación de los documentos indicados juntamente con el Informe de la Comisión Fiscalizadora.

Luego de una breve deliberación, se somete la moción a consideración de los Sres. Directores, solicitando a tales fines el Sr. Vicepresidente que cada Director diga su nombre y exprese su voto en idioma español, siguiendo el siguiente orden Martín Redivo, María Cecilia Descalzo, Pablo Passoni en reemplazo del director titular Holger Donath, Raúl Santiago Hrubisko y Walter Eliseo Barberis, lo que se procederá a transcribir al libro de Actas de Directorio de la Sociedad. En virtud del resultado de la votación, el Directorio resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros Condensados Intermedios mencionados por el período finalizado el 31 de marzo de 2026, y designa al Sr. Guillermo Blanco en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia del Directorio conforme acta 473 del 24 de febrero de 2026, para la firma de los Estados Contables, de acuerdo a lo establecido en los estatutos de la Sociedad.

A continuación, el Vicepresidente manifiesta que las entidades que emiten los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera, la ARCA exige a los efectos fiscales, la presentación de los Estados Especiales en pesos históricos bajo norma local Argentina. Por tal motivo, pone a consideración de los presentes la aprobación de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2025 emitidos con fines fiscales los cuales serán certificados por DELOITTE & CO S.A., cuyo ejemplar ha sido puesto a disposición y consideración de los directores con anterioridad a la presente reunión. A tales fines someto a consideración de los directores la propuesta y les solicito se identifiquen y voten a medida que se les otorga la palabra: Martín Redivo, María Cecilia Descalzo, Pablo Passoni en reemplazo del director titular Holger Donath, Raúl Santiago Hrubiskoy, Walter Eliseo Barberis y Guillermo Blanco. En virtud del resultado de la votación, el Directorio por unanimidad RESUELVE aprobar la moción.

A continuación, el Sr. Vicepresidente, pone a consideración de los presentes la realización de la **aplicación total** de los fondos obtenidos de la emisión de las Obligaciones Negociables Serie V de la Sociedad, su aprobación y presentación ante la Comisión Nacional de Valores ("CNV") conforme las normas aplicables.

Toma la palabra el Sr. Gerente Financiero y explica a los directores que, el 23 de octubre de 2025, la Sociedad emitió la Obligaciones Negociables Serie V por un valor nominal de US\$ 50.000.000 (Dólares Estadounidenses cincuenta millones). Asimismo, informa que mediante Acta de Directorio N°473 del 24 de febrero de 2026, la Sociedad aprobó una aplicación parcial de fondos por el monto de US\$23.937.731 (Dólares Estadounidenses veintitrés millones novecientos treinta y siete mil setecientos treinta y uno), incluyendo esa cifra los gastos de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie V por US\$ 338.495 (Dólares Estadounidenses trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y cinco). En este sentido, informa que la Sociedad completó el 13 de abril de 2026 la última aplicación parcial de fondos por el monto de US\$ 26.062.269 (Dólares Estadounidenses veintiséis millones sesenta y dos mil doscientos sesenta y nueve) en desembolsos relacionados con el proyecto de expansión de la Terminal Puerto Rosales tales como ejecución de trabajos de ingeniería, construcción de muelle, construcción de tanques y capital de trabajo, lo cual se corresponde al destino de fondos enunciado en el Suplemento de Prospecto de fecha 21 de octubre de 2025, realizando de esta manera la **aplicación total** de los fondos obtenidos mediante la emisión de las Obligaciones Negociables Serie V. En consecuencia, el Sr. Vicepresidente mociona para que dicha aplicación sea aprobada por este Directorio e informada al organismo de control, la CNV, conforme lo dispuesto por el art. 15, Sección III, Cap. V, Tít. II de las Normas de la CNV (T.O. 2013).

Luego de una breve deliberación, se somete la moción a consideración de los Sres. Directores, solicitando a tales fines el Sr. Vicepresidente que cada Director diga su nombre y exprese su voto en idioma español, siguiendo el siguiente orden Martín Redivo, María Cecilia Descalzo, Pablo Passoni en reemplazo del director titular Holger Donath, Raúl Santiago Hrubisko, Walter

Eliseo Barberis y Guillermo Blanco, lo que se procederá a transcribir al libro de Actas de Directorio de la Sociedad.

En virtud del resultado de la votación, el Directorio resuelve por UNANIMIDAD aprobar la aplicación total de los fondos obtenidos de la emisión de las Obligaciones Negociables Serie V efectuada.

A continuación, el Sr. Vicepresidente, pone a consideración de los presentes el informe de la realización de la **aplicación parcial** de los fondos obtenidos de la emisión de las Obligaciones Negociables Serie VI de la Sociedad, su aprobación y presentación ante la CNV conforme las normas aplicables.

Toma la palabra el Sr. Gerente Financiero y manifiesta que, el 29 de enero de 2026, la Sociedad emitió la Obligaciones Negociables Serie VI por un valor nominal de US\$ 50.000.000 (Dólares Estadounidenses cincuenta millones). Los gastos de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie VI fueron de US\$ 375.086 (Dólares Estadounidenses trescientos setenta y cinco mil ochenta y seis). Continúa y explica que la Sociedad completó el 31 de marzo de 2026 la aplicación parcial de fondos por el monto de US\$ 24.624.914 (Dólares Estadounidenses veinticuatro millones seiscientos veinticuatro mil novecientos catorce) en desembolsos relacionados la refinanciación de pasivos y, en particular, con la cancelación de las Obligaciones Negociables serie I, lo cual se corresponde al destino de fondos enunciado en el Suplemento de Prospecto de fecha 20 de enero de 2026, realizando de esta manera una aplicación parcial de los fondos obtenidos mediante la emisión de las Obligaciones Negociables Serie VI. En consecuencia, el Sr. Vicepresidente mociona para que dicha aplicación sea aprobada por este Directorio e informada al organismo de control, la CNV, conforme lo dispuesto por el art. 15, Sección III, Cap. V, Tít. II de las Normas de la CNV (T.O. 2013).

Luego de una breve deliberación, se somete la moción a consideración de los Sres. Directores, solicitando a tales fines el Sr. Vicepresidente que cada Director diga su nombre y exprese su voto en idioma español, siguiendo el siguiente orden Martín Redivo, María Cecilia Descalzo, Pablo Passoni en reemplazo del director titular Holger Donath, Raúl Santiago Hrubisko, Walter Eliseo Barberis y Guillermo Blanco, lo que se procederá a transcribir al libro de Actas de Directorio de la Sociedad.

En virtud del resultado de la votación, el Directorio resuelve por UNANIMIDAD aprobar la aplicación parcial de los fondos obtenidos de la emisión de las Obligaciones Negociables Serie VI efectuada.

A continuación, el Sr. Gerente Financiero muestra un cuadro resumen y explica al Directorio que la Empresa sigue el proceso de reclamo por los dos siniestros ocurridos a fines de 2023 e inicios de 2024.

Pasando al **cuarto y último punto del Orden del Día**, el Director Martín Redivo entrega a los integrantes del Directorio un informe global del estado actual de avance el proyecto de expansión de Puerto Rosales.

En virtud del resultado de la votación, el Directorio por unanimidad **RESUELVE** aprobar la moción del Sr. Vicepresidente.

No habiendo más temas que considerar, y siendo las 16:09 horas, finaliza la presente reunión celebrada mediante videoconferencia y se deja constancia que el Sr. Guillermo Blanco, en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, en los términos del artículo 19 del estatuto social, transcribirá y suscribirá, oportunamente, la reunión celebrada a distancia en el correspondiente Libro de Actas de Directorio. Puesto a consideración, los Señores Directores, que se encuentran comunicados y participando a distancia, prestan conformidad con lo expuesto y aprueban que el Sr. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia firme la presente acta una vez transcrita al libro societario correspondiente.

Guillermo Blanco

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia interina